

UNA PROPUESTA PARA SUPERAR EL CRIMEN ORGANIZADO EN VENEZUELA



Embajada Británica
Caracas



TRANSPARENCIA
VENEZUELA

El siguiente capítulo forma parte del informe **“Crimen organizado y corrupción en Venezuela: Un problema de Estado”** realizado por el equipo de investigación de Transparencia Venezuela con base en fuentes documentales, trabajo de campo, testimonios y aportes de un grupo de expertos especialmente consultado para el análisis. El estudio completo consta de 6 capítulos incluyendo una propuesta de cambio.

“Crimen organizado y corrupción en Venezuela: Un problema de Estado” brinda una visión complementaria al informe de Transparencia Venezuela 2019 sobre crimen organizado en fronteras de Venezuela.

El objetivo central de la investigación ha sido reunir y organizar información relevante con el propósito de ofrecer datos y análisis empírico suficientes para que el liderazgo político con el poder para dirigir el país pueda diseñar las estrategias y las políticas públicas que permitan derrotar y superar las prácticas corruptas, los incentivos a la corrupción y la acción del crimen organizado que, en detrimento de la gobernabilidad y de la integridad institucional, han tenido consecuencias devastadoras para la vida de los venezolanos, con violaciones a derechos humanos, destrucción del aparato productivo, de los servicios públicos, de las oportunidades de superación de la pobreza y que han generado un proceso de degradación sin precedentes que derivó en la emergencia humanitaria compleja que nos aqueja y aún espera por soluciones.

Las afirmaciones, opiniones y valoraciones presentes en todos los capítulos corresponden a expertos, testigos, víctimas y afectados, algunos de los cuales han preferido no revelar su identidad.

ÍNDICE

UNA PROPUESTA PARA SUPERAR EL CRIMEN ORGANIZADO EN VENEZUELA

OBJETIVO GENERAL DE UNA PROPUESTA DE CAMBIO PARA VENEZUELA	4
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	4
1. Ruptura de los lazos entre lo político, el funcionariado público y lo criminal	6
2. Fin de la impunidad	7
3. Eliminación de incentivos y de oportunidades de negocio para el crimen organizado.	9
4. Salud Institucional	10
5. Compromiso de la sociedad civil para el cambio	12
6. Mitigación del desplazamiento forzoso hacia otros países	13
7. Abordaje de los riesgos de género	14
8. Descolonización militar de la administración pública	16

Esta propuesta de cambio amplía y complementa la realizada en 2019 en el marco del estudio Crimen organizado y corrupción en las fronteras venezolanas¹.

La posibilidad de lograr la reducción real del crimen organizado, la corrupción y la eliminación de las violaciones de derechos humanos que se dan en todas sus variantes en Venezuela, requerirá acción decidida y coordinada con organismos internacionales conocedores de la materia y con los gobiernos de los países fronterizos.

OBJETIVO GENERAL DE UNA PROPUESTA DE CAMBIO PARA VENEZUELA

La propuesta de cambio se basa en *reducir a su mínima expresión el crimen organizado y la corrupción de Venezuela, aplicando herramientas formales e informales que garanticen el Estado de derecho, el fin de la impunidad y el cumplimiento de los derechos humanos*. Este objetivo constituye el norte de la acción contra el crimen organizado, la corrupción y la violación de los derechos humanos en el país.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Para avanzar en este objetivo, se proponen 8 lineamientos estratégicos y un conjunto de iniciativas para cada lineamiento que pueden ser ejecutadas en caso de que continúe el actual entorno político y también en un escenario de cambio político en Venezuela.



¹ SCOPE STUDY ON CORRUPTION AND OTHER FORMS OF ORGANISED CRIME CAUSING INSTABILITY AND HUMAN RIGHTS ABUSES IN BORDER AREAS OF VENEZUELA, Transparencia Venezuela, 2019



Objetivo general y lineamientos



Fuente: elaboración propia

Para la formulación de las iniciativas estratégicas y las actividades relacionadas con cada una de ellas se sigue la metodología utilizada en 2019, que permite clasificarlas de acuerdo a su prioridad y nivel de dificultad, según con lo establecido en la siguiente tabla:



Criterios para clasificación de iniciativas

PRIORIDAD	DIFICULTAD
I - Inmediata	A - Alta
C - Corto plazo (6 meses)	M - Media
M - Medio plazo (más de un año)	B - Baja

Fuente: Elaboración propia

1. Ruptura de los lazos entre lo político, el funcionariado público y lo criminal

En el año 2019, se abordó este lineamiento estratégico con el fin de acabar con la impunidad. En esta oportunidad, se tratan por separado, ya que son temas relacionados pero distintos.

La identificación de los 9 bloques de crimen organizado y la actualización de lo que está

ocurriendo en las regiones cambia el panorama, ya que se puede observar con mayor claridad los lazos existentes entre lo político, lo público y lo criminal.

La relación entre estos bloques criminales, los líderes políticos y los funcionarios del Estado permite diseñar políticas públicas específicas para enfrentar a cada uno de ellos, pues su naturaleza es diferente. En tal sentido, se proponen las siguientes iniciativas y acciones:

Iniciativas para la ruptura de los lazos entre lo político, el funcionariado público y lo criminal

Iniciativas Estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Masificación de la información sobre la magnitud y consecuencias de la acción de los grupos de delincuencia organizada en Venezuela, a los fines de generar conciencia colectiva sobre esta realidad.	1. Diseñar un plan comunicacional para la difusión de la situación del crimen organizado en Venezuela 2. Producir herramientas de comunicación en forma de documentos, videos y audios 3. Realizar reuniones con las ONG que conforman la Coalición Anticorrupción para difundir la información 4. Definir y ejecutar mecanismos para garantizar la seguridad de los investigadores y comunicadores de la información 5. Establecer un mecanismo de control y seguimiento para la implementación del plan comunicacional	IB IB IB IM IB	IB IB IB IM IB
Monitoreo y actualización de la información acerca de comportamiento de los bloques criminales en Venezuela, las actividades criminales en las regiones y sus relaciones con otros actores	1. Actualizar la información que ocurra sobre actuaciones de los bloques criminales 2. Actualizar la información que ocurra sobre actividades criminales en los estados analizados 3. Incluir en el análisis sobre la situación delictiva regional a los estados Amazonas, Guárico, Miranda y al Distrito Capital	IB IB IB	IB IB IB
Disminución de las formas de control aplicadas por el Estado (monopólica, discrecional y opaca) en las instituciones públicas de las fronteras	1. Identificar las formas de control 2. Formalizar las denuncias sobre formas de control 3. Diseñar un plan para disminuir las formas de control monopólica, discrecional y opaca 4. Implementar un plan para disminuir las formas de control monopólica, discrecional y opaca 5. Establecer un mecanismo de control y seguimiento para la implementación del plan para disminuir las formas de control monopólica, discrecional y opaca 6. Normalizar el comercio fronterizo y realizar ruedas de negocio para estimular esa ruta de distribución para la exportación	IB CM CM MA MB MA	IB CM CM MA MB MA

Prioridad	Dificultad
I Inmediata	A Alta
C Corto plazo (6 meses)	M Media
M Mediano plazo (más de 1 año)	B Baja

Fuente: Elaboración propia

2. Fin de la impunidad

La impunidad, frente al crimen organizado y la corrupción en Venezuela obedece a cuatro causas:

- La falta de independencia de los poderes públicos.
- La ocupación de instancias públicas y territorios por parte del crimen organizado y agentes de la corrupción.
- La falta de castigo a los crímenes y actos de corrupción.
- La complicidad de funcionarios públicos con actos delictivos y de corrupción.

Las iniciativas que se proponen a continuación tienen como finalidad la ejecución de varias acciones que contribuyan a dar fin a la impunidad.



Fin de la impunidad

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Separación de los poderes públicos para garantizar equilibrio y autonomía del Poder Ejecutivo	1. Diseñar una estrategia para la separación de los poderes del Estado venezolano, apoyada en el marco legal existente 2. Formalizar la separación de poderes públicos establecidos en la Constitución Nacional	IB	IB
Constitución de una oficina parlamentaria para la identificación y revisión de las leyes existentes y necesarias para evitar la impunidad y la corrupción	1. Conceptualizar la Oficina Parlamentaria Contra la Impunidad y la Corrupción 2. Presentar a la Asamblea Nacional la conceptualización de la Oficina Parlamentaria Contra la Impunidad y la Corrupción 3. Aprobación de la Oficina Parlamentaria Contra la Impunidad y la Corrupción por parte de la Asamblea Nacional	CM	CM
Cese a la ocupación de territorio venezolano, en manos de grupos irregulares	1. Identificar los territorios que deben ser ocupados por el Estado, así como los grupos irregulares que allí operan, y definir algunas ideas iniciales para combatirlos 2. Definir una estrategia, por parte de la FANB, el Ministerio de Justicia y Paz y organismos internacionales especializados, para desocupar los territorios tomados por grupos irregulares con prioridad en los estados Bolívar, Amazonas, Apure, Barinas, Táchira, Guárico, Miranda y Zulia, y el Distrito Capital 3. Implementar una estrategia definida para desocupar los territorios tomados por grupos irregulares, con prioridad en los estados Bolívar, Amazonas, Apure, Barinas, Táchira, Guárico, Miranda y Zulia, y el Distrito Capital 4. Instalar una sala situacional para realizar el seguimiento de las operaciones que se deriven de la estrategia definida para desocupar los territorios tomados por grupos irregulares, con prioridad en los estados Bolívar, Amazonas, Apure, Barinas, Táchira y Zulia	IB	IB
		CB	CB
		MA	MA
		MB	MB

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Toma del control dentro de las cárceles por parte del Estado	1. Diseñar un plan para la toma de control de las cárceles	IB	IB
	2. Ejecutar el plan de control de las cárceles	IB	IB
	3. Establecer un mecanismo de vigilancia y seguimiento para la ejecución del plan para la toma de control de las cárceles	IB	IB
Construcción de cárceles de máxima seguridad que alberguen a los delincuentes de mayor peligrosidad, incluidos los actuales pranes y sus lugartenientes	1. Conceptualizar y priorizar la construcción de cárceles de máxima seguridad	CM	CM
	2. Abrir proceso de licitación para la construcción de cárceles de máxima seguridad		CB
	3. Iniciar la construcción de cárceles de máxima seguridad		MM
Reforzar los protocolos y medidas de custodia de las armas de guerra para la defensa de la nación, para evitar que terminen en manos de las agrupaciones de delincuencia organizada	1. Revisar los protocolos y medidas necesarias	IB	IB
	2. Definir un plan para implementar las medidas necesarias para la custodia de armas y la implementación de los nuevos protocolos	IB	IB
	3. Ejecutar el plan para implementar las medidas necesarias para la custodia de armas y la implementación de los nuevos protocolos		CB
Fortalecimiento de la custodia de los espacios fluviales de la nación, por parte de la Armada, para evitar y contrarrestar el narcotráfico y el contrabando	1. Identificar los espacios fluviales usados para contrabando y tráfico de drogas	IB	IB
	2. Definir un plan para el fortalecimiento de los espacios fluviales	IB	IB
	3. Ejecutar el plan para el fortalecimiento de los espacios fluviales		CA
Identificar a los presuntos cabecillas de las organizaciones de delincuencia organizada en Venezuela, de acuerdo a fuentes judiciales	1. Identificar a los cabecillas criminales con orden judicial de detención	IB	IB
	2. Ejecutar las detenciones por parte de las autoridades		CA
Aplicación efectiva de la Ley que Regula el Uso de la Telefonía Celular y la Internet en el interior de los establecimientos penitenciarios	1. Aplicar la Ley que Regula el Uso de la Telefonía Celular y la Internet en el interior de los establecimientos penitenciarios		IB
	2. Adquirir los equipos de bloqueo de señales de telefonía celular mediante licitaciones públicas		IB
	3. Diseñar el plan de instalación de los equipos de bloqueo de telefonía celular	IB	IB
	4. Ejecutar el plan de instalación de los equipos de bloqueo de telefonía celular.		CB
	5. Realizar seguimiento a la aplicación de la ley.		IB

Prioridad

I Inmediata

C Corto plazo (6 meses)

M Mediano plazo (más de 1 año)

Dificultad

A Alta

M Media

B Baja

Fuente: Elaboración propia

3. Eliminación de incentivos y de oportunidades de negocio para el crimen organizado.

En el estudio finalizado en el primer trimestre de 2019, Crimen Organizado y Corrupción en las Fronteras Venezolanas, se identificaron dos grandes generadores de corrupción muy atractivos para el crimen organizado: el control cambiario y el control de precios. Estas dos políticas públicas anteriormente producían los principales atractivos para los negocios ilícitos. En el año 2020 esta situación ha cambiado. Si bien es cierto que existe una política de control de precios, ésta ha dejado de aplicarse desde mediados de 2019. En cuanto al control de cambio, el dólar oficial y el paralelo están prácticamente iguales, sin el diferencial que existía en años anteriores. Pero, estas políticas existen. Debe exigirse la eliminación formal de ambos controles, ya que constituyen una suerte de espada de Damocles que podría reactivar sus efectos en cualquier momento.

El subsidio a la gasolina sigue siendo una política pública difícil de eliminar por el eventual riesgo político asociado. Hasta mayo de 2020, el costo de la gasolina era solo de **US\$ 0,001**, lo cual sigue representando un gran incentivo para su contrabando, principalmente hacia Colombia, Brasil y las islas de El Caribe. Sin embargo, la situación particular que comenzó a vivir Venezuela con la escasez, no solo de este combustible, sino también de gas doméstico y diésel, cambia la dinámica para toda la población y sus efectos todavía están por verse.

Otro incentivo que debe considerarse como facilitador de las actuaciones delictivas es el desmantelamiento de las instituciones públicas y de los cuerpos de seguridad del Estado, punto que hemos abordado en el lineamiento sobre salud institucional en este mismo estudio.

Dadas estas consideraciones, se mantienen las iniciativas propuestas en el estudio realizado el año 2019.

Iniciativas para la eliminación de incentivos y oportunidades

Iniciativas Estratégicas	Acciones específicas	"Escenario Continuismo"	Escenario Transición
Redefinir el subsidio a la gasolina	1. Diseñar una nueva política de subsidios y de precios de la gasolina en función de los costos de producción y los precios internacionales.	IB	IB
	2. Diseñar un plan comunicacional para difundir la nueva política de subsidios y de precios de la gasolina.	IB	IB
	3. Ejecutar un plan comunicacional para difundir la nueva política de subsidios y de precios de la gasolina.		CB
	4. Aplicar la nueva política de subsidios y de precios de la gasolina.		CA
Eliminación del control cambiario	1. Diseñar un plan de desmontaje del control cambiario.	IB	IB
	2. Implementar el plan de desmontaje del control cambiario.		CA
	3. Realizar el control y seguimiento de la ejecución del plan de desmontaje del control cambiario.		CB
Eliminación del control de precios	1. Diseñar un plan de desmontaje del control de precios.	IB	IB
	2. Implementar el plan de desmontaje del control de precios.		CM
	3. Realizar el seguimiento de la ejecución del plan de desmontaje del control de precios.		CB

Prioridad	Dificultad
I Inmediata	A Alta
C Corto plazo (6 meses)	M Media
M Mediano plazo (más de 1 año)	B Baja

Fuente: Elaboración propia

4. Salud Institucional

Como ya se ha señalado, uno de los incentivos más importantes que facilitan la ejecución de actividades ilícitas es el quiebre de las instituciones públicas y la penetración de las organizaciones criminales en algunas de ellas, lo que hemos llamado en este estudio el “holding de la corrupción”. La presencia creciente de los grupos irregulares es directamente proporcional a la debilidad estructural del sistema judicial venezolano.

A esta situación se le suma la cooperación o cohabitación de fuerzas del orden del Estado con grupos irregulares del crimen organizado y de la guerrilla colombiana. El estudio Crimen organizado y corrupción en las fronteras venezolanas de 2019 sugirió tres ámbitos de actuación para la recuperación de la salud de las instituciones públicas venezolanas:

- a) Leyes que reformar y aprobar.
- b) Fortalecimiento institucional.
- c) Órganos de seguridad y control.

A estos ámbitos de actuación se añade, en esta oportunidad, el **fortalecimiento de las relaciones con los países fronterizos y con organismos especializados en la lucha contra el crimen organizado**, que estaba incluido en las leyes a reformar y aprobar, pero dada su importancia se sugiere separarlo y agregar otros organismos internacionales especializados en la lucha contra el crimen organizado.

Todas las iniciativas para atender esta problemática sugeridas en 2019 se mantienen, y se añaden otras relacionadas con los hallazgos de esta investigación del año 2020, principalmente las que tienen que ver con la existencia de 9 bloques de crimen organizado en Venezuela. A continuación, las iniciativas de 2019 y las propuestas de este año:

Iniciativas para la Salud Institucional

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Fortalecimiento de las relaciones con los países fronterizos y con organismos especializados en la lucha contra el crimen organizado	1. Identificar los procedimientos vigentes para atender delitos en la frontera.	IB	IB
	2. Identificar las trabas legales e institucionales para establecer convenios de cooperación institucional entre los países fronterizos .	IB	IB
	3. Redefinir y reactivar acuerdos de cooperación entre las cancillerías de los países fronterizos: Colombia, Brasil, Curazao, Aruba, Trinidad y Tobago, así como Guyana.		MM
	4. Establecer acuerdos de cooperación entre las fiscalías y organismos de investigación de los países fronterizos: Colombia, Brasil, Curazao, Aruba, Trinidad y Tobago, así como Guyana.		MM
	5. Establecer una alianza con la UNODC, FBI, Policía Británica, DEA, Europol, Eurojust, CEPOL y otras organizaciones especializadas contra el crimen organizado y la delincuencia.		CM

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	"Escenario Continuismo"	Escenario Transición
Leyes por reformar y aprobar. Una gigante tarea por delante.	1. Identificar y verificar las reformas requeridas en las siguientes leyes y normativas: Ley Orgánica de Drogas, Ley contra la Corrupción, Ley de Contrabando, Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, Ley Orgánica del Servicio de Policía y del cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, Ley del Estatuto de la Función Policial, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Ley Orgánica de Aduanas, Decreto de Creación del Arco Minero del Orinoco, Ley de Extranjería y Migración, Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, Código Penal y Código Procesal Penal.	IB	IB
	2. Redactar nuevas propuestas de leyes o normativas.	MB	MB
	3. Aprobar nueva propuesta de leyes.		MM
	4. Rediseñar las normas que regulan a los organismos de seguridad pública y defensa nacional.	MB	MB
	5. Elaborar las siguientes nuevas leyes: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública , Ley de Datos Abiertos, Ley de Protección de Denunciantes, Ley del Cooperador Eficaz / Testigos Protegidos, Ley de Delación Premiada, Ley del Arrepentido, Ley de Recuperación de Activos, Ley de Extinción de Dominio, Ley de Lobby y Ley de Responsabilidad de Funcionarios/ privados relacionados.	IB	IB
	6. Redactar nuevas leyes.	MB	MB
	7. Aprobar nuevas leyes.		MM
Fortalecimiento de las instituciones	1. Revisar los roles de alcaldías y gobernaciones y su vinculación con otras instituciones públicas.	IB	IB
	2. Elaborar una propuesta sobre los roles de alcaldías y gobernaciones y su vinculación con otras instituciones públicas.	IB	IB
	3. Diseñar un mecanismo heterodoxo de justicia anticorrupción y anti impunidad.	IB	IB
	4. Implementar mecanismo heterodoxo de justicia anticorrupción y anti impunidad.		MM
	5 Revisar los roles en las fronteras de Sebin, Seniat, FANB, PNB, Cicpc, Oncdoft, ONA, Tribunales, Ministerio Público, Saime y operadores cambiarios.	IB	IB
	6. Elaborar una propuesta sobre los roles de Sebin, Seniat, FANB, PNB, Cicpc, Oncdoft, ONA, Tribunales, Ministerio Público, Saime y operadores cambiarios.	IB	IB
	7. Rescatar la autonomía, independencia y capacidad del Poder Judicial y el resto de los poderes.		MA
	9. Promover una mayor coordinación entre las instituciones existentes.		CM
	10. Fortalecer los mecanismos de educación y denuncia.		CB
	11. Transformar el modelo gubernamental, promover la descentralización y otorgar mayor poder y responsabilidad a instancias locales.		MA
	12. Mejorar la condición socioeconómica de los funcionarios y rescatar la carrera de la función pública.		MA
	13. Fortalecer los mecanismos de las instituciones de justicia y financieras del Estado, para evitar que las organizaciones de delincuencia organizada puedan mover y utilizar libremente los capitales generados por sus actividades delictivas.		MA
	14. Fortalecer el sistema de protección y asistencia a víctimas.		MA

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Órganos de seguridad y control. Prioritario	1. Evaluar la posibilidad de crear un organismo de seguridad especializado en fronteras.	IB	IB
	2. Crear un organismo u otro esquema organizativo de seguridad especializado en fronteras.		MA
	3. Crear una nueva Policía Antinarcóticos en Venezuela.		MA
	4. Depurar los cuerpos policiales y de seguridad.		MA
	5. Mejorar la condición socioeconómica de los funcionarios policiales y crear planes de carrera.		MA
Prioridad	Dificultad	Fuente: Elaboración propia	
I Inmediata	A Alta		
C Corto plazo (6 meses)	M Media		
M Mediano plazo (más de 1 año)	B Baja		

5. Compromiso de la sociedad civil para el cambio

En el estudio de 2019, ya citado, se propuso, como iniciativa central para convertir a la sociedad civil en un disparador para enfrentar al crimen organizado y la corrupción en Venezuela, la creación de un **Observatorio Nacional de Transparencia y Lucha Anticorrupción** que permitiera construir una red de organizaciones para:

- Crear espacios de diálogo y concertación entre funcionarios y ciudadanos.
- Visibilizar la situación de corrupción, crimen organizado e impacto en la garantía de derechos humanos.
- Hacer seguimiento a la situación, al diseño de políticas y su implementación; denunciar casos y atropellos; exigir la inclusión y garantía de derechos humanos, con atención especial a la perspectiva de género.
- Construir redes de organizaciones que brindan apoyo en las fronteras.

Esta propuesta se hizo posible gracias al apoyo de la Embajada Británica en Venezuela y al liderazgo y credibilidad de Transparencia Venezuela, a través de la creación de la **Coalición Anticorrupción** que para mayo de 2020, ya contaba con la participación de 609 organizaciones de la sociedad civil, academias, iglesias, gremios, sindicatos, y con presencia en 16 estados de Venezuela.

En tal sentido, las propuestas que se hacen a continuación tienen que ver con las actividades que permitan afianzar el trabajo de esta coalición de ciudadanos, que se basa en la ejecución de iniciativas sobre los siguientes puntos:

1. Rechazar con un “NO” rotundo cualquier acto de corrupción
2. Acabar con la impunidad con la creación de un Sistema Especial Internacional de Justicia contra la Gran Corrupción
3. Construir un Sistema Nacional de Justicia Anticorrupción (JAN)
4. Garantizar la separación de los poderes públicos
5. Fortalecer los órganos de seguridad
6. Eliminar los incentivos a la corrupción
7. Visibilizar la acción del crimen organizado y los riesgos de corrupción para los migrantes venezolanos
8. Implementar el Gobierno Abierto en Venezuela
9. Renovar el marco legal e institucional
10. Seleccionar funcionarios y servidores públicos de acuerdo con su capacidad y libres de conflictos de intereses y nepotismo

11. Exigir que los órganos de control administrativo actúen con eficacia y justicia ante la corrupción
12. Constituir estructuras institucionales que garanticen la probidad y la transparencia de los procesos electorales.

Por esta razón, se propone que las iniciativas para convertir a la sociedad civil en un impulsor de la lucha contra el crimen organizado y la corrupción sea canalizada a través de la **Coalición Anticorrupción**.

Iniciativas para el compromiso de la sociedad civil para el cambio

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Compromiso de la sociedad civil para el cambio	1. Fortalecer la Coalición Anticorrupción y sus iniciativas.	IB	IB
	2. Implementar, a través de la Coalición Anticorrupción, programas integrales de prevención social del delito, dirigidos principalmente a la población juvenil, para evitar que los jóvenes se sumen a las organizaciones de delincuencia organizada.	MB	MB

Prioridad

I Inmediata
C Corto plazo (6 meses)
M Mediano plazo (más de 1 año)

Dificultad

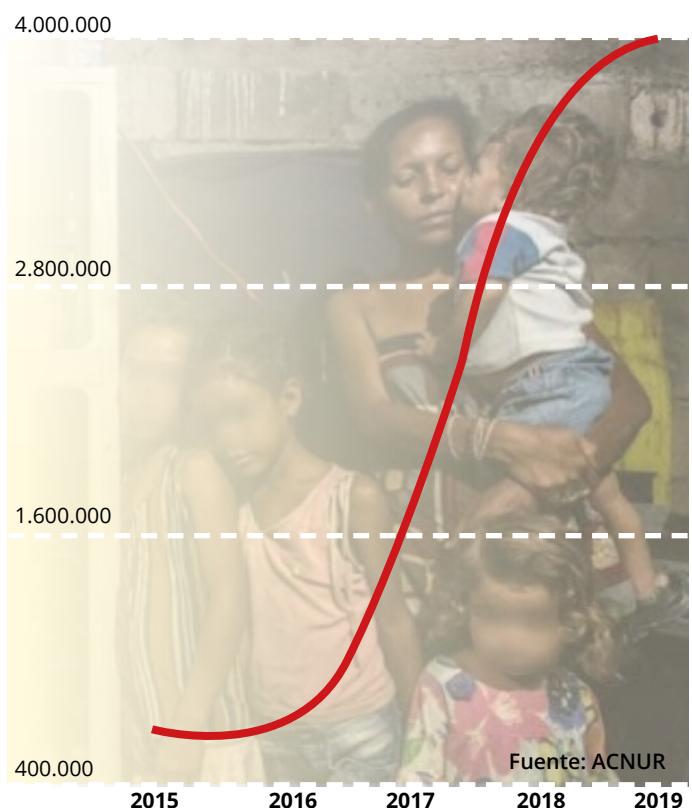
A Alta
M Media
B Baja

Fuente: Elaboración propia

6. Mitigación del desplazamiento forzoso hacia otros países

El foco fundamental de la investigación realizada en 2019 estaba en el tema fronterizo, relacionado con el crimen organizado y la corrupción. En tal sentido, el fenómeno migratorio que experimenta Venezuela es un asunto que no se podía dejar de atender.

La situación migratoria venezolana, producto de la crisis política y económica que vive el país, se ha venido profundizando, con una cifra mayor a los 4.000.000 de emigrantes y refugiados según ACNUR.



Dado el empeoramiento de la situación migratoria venezolana se propone mantener las iniciativas planteadas en el año 2019.

Mitigación del desplazamiento forzoso hacia otros países

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Mitigación del desplazamiento forzoso hacia otros países	1. Diseñar e implementar campaña de difusión para visibilizar la situación de la migración en las fronteras venezolanas.	IB	IB
	2. Establecer acuerdos de cooperación con los países fronterizos y con aquellos que hayan sido impactados por la migración venezolana.		CM
	3. Creación de los Consejos de Protección en alianza con actores de la sociedad civil organizada.	CM	CM

Prioridad

I Inmediata

C Corto plazo (6 meses)

M Mediano plazo (más de 1 año)

Dificultad

A Alta

M Media

B Baja

Fuente: Elaboración propia

7. Abordaje de los riesgos de género

En esta investigación se analizó el tema de género con relación al crimen organizado y la corrupción, las mujeres como víctimas y victimarias. Las conclusiones de este trabajo indican que el comportamiento corrupto incluye conductas como la exigencia de actos de naturaleza sexual a las mujeres, en ejercicio abusivo del poder, por el intercambio de productos de los programas sociales y la mala calidad de los servicios públicos, que afectan en mayor medida a las mujeres por ser las cabezas de la familia. También fue objeto de análisis el delito de trata de personas, que es un fenómeno que afecta de forma desproporcional a la mujer.

Además, a pesar de que los hombres tienen un rol protagónico en la mayoría de los delitos, las consecuencias de la reclusión o privación legítima de libertad, impacta de forma distinta a las mujeres y a la familia. Se estableció que los principales delitos que comenten las mujeres son el tráfico de drogas y la extorsión.

También se abordó cómo en las fronteras, en la zona minera y, en menor medida, en las ciudades, las niñas y jóvenes son muy demandadas por los hombres que tienen poder, una situación que se afianza por la precaria situación económica que las coloca en un estado de indefensión total.



A continuación, se presentan las iniciativas para enfrentar la situación de la mujer en lo que respecta al crimen organizado, corrupción y violación de derechos humanos.

Iniciativas para el abordaje de los riesgos de género

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario Transición
Diseño y ejecución de políticas públicas para revertir los factores de vulnerabilidad de las mujeres y otros grupos históricamente excluidos	1. Diseñar una estrategia efectiva de combate a la corrupción, que debe incluir reformas estructurales orientadas a revertir los factores de vulnerabilidad de las mujeres y otros grupos históricamente excluidos.	IB	IB
	2. Ejecutar una estrategia efectiva de combate a la corrupción que permita revertir los factores de vulnerabilidad de las mujeres y otros grupos históricamente excluidos.		MM
	3. Crear o adecuar los Consejos de Protección con atención diferenciada para casos de trata de niñas y adolescentes indígenas, para la esclavitud sexual en las minas, y aquellas que son llevadas a otros países, como Trinidad y Tobago, o a prostíbulos en Venezuela, así como el apoyo especial a las mujeres cuyos hijos han sido asesinados o esclavizados.		MM
	4. Promover la participación de las mujeres en el diseño de las políticas públicas y la inclusión de sus necesidades como medida urgente, para superar los obstáculos que limitan el logro del cumplimiento del 5º objetivo de desarrollo sostenible de la ONU.	IB	IB
	5. Dar prioridad a aquellas políticas públicas que promuevan superar las desigualdades en el salario, como en el acceso a puestos de jerarquía por parte de las mujeres.		MB
Atención del tema de género en las fronteras venezolanas	1. Firmar acuerdos y cooperación binacionales entre diversos organismos y entes para resolver los principales problemas migratorios de las mujeres, jóvenes y niñas.		CM
	2. Diseñar mecanismos de protección para evitar la explotación laboral y otras formas de tratos inhumanos y degradantes para con los desplazados.	MM	IM
	3. Fortalecer las fiscalías en las fronteras, con capacidad, recursos y competencias para delitos de género, crimen organizado, y corrupción en fronteras.		MA
	4. Crear o adecuar los Consejos de Protección, con atención diferenciada, para casos de trata de niñas y adolescentes.	MM	MM

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Fortalecimiento institucional y cooperación para enfrentar la trata de personas y el abuso sexual	1. Fomentar la denuncia y visibilizar, mediante campañas, que la exigencia de actos de naturaleza sexual por parte de un funcionario/a público es una forma de corrupción.	IB	IB
	2. Implementar una política de "tolerancia 0" a la exigencia de actos de naturaleza sexual a cambio de beneficios, abusando del poder encomendado, sea en el ámbito público o privado.		MM
	3. Establecer una línea telefónica gratuita para denuncias de cualquier tipo de conducta ilegal en la que pueda incurrir cualquier funcionario/a público, incluido el personal de custodia de los centros de detención y centros de privación de libertad.		CB
	4. Fortalecer las estrategias de cooperación internacional y articulación, a nivel interinstitucional e intrainstitucional, entre actores anticorrupción contra la trata de personas, a través de estrategias, protocolos o estándares operativos.		MA
	5. Desarrollar estrategias de sensibilización y capacitación, en las que se resalte la influencia de la corrupción en la cadena criminal de la trata de personas, y que permitan fomentar la denuncia a lo interno de las instituciones y en la sociedad.	CB	CB

Prioridad

I Inmediata

C Corto plazo (6 meses)

M Mediano plazo (más de 1 año)

Dificultad

A Alta

M Media

B Baja

Fuente: Elaboración propia

8. Descolonización militar de la administración pública

La correlación existente - en términos de causalidad, sustento y efecto- entre la participación de integrantes de FANB en la violación de derechos humanos y su vinculación con actos de corrupción, que responde a la conformación en Venezuela de un modelo de dominación política equiparable a la de Estado Cuartel, advierte sobre la imperiosa necesidad de que tal modelo sea desmontado como requisito *sine qua non* para la reducción significativa de estas prácticas condenables.

En este sentido, al pensar en un escenario de transición a la reinstitucionalización de Venezuela, resulta perentorio adelantar el rescate o implantación definitiva de la profesionalización de la institución castrense. La experiencia histórica de las dos últimas décadas, permite comprender el hecho de que el profesionalismo militar se resiente, cuando hombres y mujeres de uniforme asumen roles políticos y, por consiguiente, se apartan del proceso clave que justifica la existencia de la institución que los concentra, que no es otro que defender la integridad territorial del país, con base en los lineamientos estratégicos establecidos por el sector civil democráticamente electo, obligado a materializar y preservar los grandes objetivos nacionales.

Entre las funciones de los militares no está dirigir ministerios o empresas del Estado, ni conformar los equipos de trabajo que viabilizan el funcionamiento de estos organismos. De igual manera, en nada corresponde a la misión de la FANB constituirse en soporte de un determinado proyecto político-partidista o que sus miembros integren dicho proyecto. Los proyectos políticos de origen y esencia militar no son afines con el canon democrático.

Es improcedente mantener el comodín discursivo que hace referencia a la conveniencia de que los militares participen activamente en el “desarrollo nacional”. Esto sienta las bases doctrinales y programáticas que propician los mecanismos a través de los cuales los integrantes de la FANB trascienden su condición legal e ideal de operarios de la defensa nacional. Entonces se erigen en ideólogos y responsables de políticas públicas que no son de su competencia, razón por la cual terminan conquistando crecientes espacios de poder en la arquitectura gubernamental y estatal. Es decir, se concreta el proceso de colonización militar de la administración pública que ha sido objetivo, expresión y resultado de la imposición progresiva de un Estado Cuartel en Venezuela a partir de 1999.

La constitución en los últimos años de una especie de emporio empresarial militar establece un desequilibrio sustancial, en términos de capacidades y beneficios, entre esta institución y otros órganos del Estado venezolano, al mismo tiempo que demanda para su funcionamiento altas erogaciones al presupuesto nacional, que se deben destinar, en el futuro inmediato y mediato, a áreas de atención rezagadas y prioritarias, así determinadas en el contexto de la emergencia humanitaria compleja decretada por la Asamblea Nacional. De igual forma, al contar con una red industrial propia, la FANB adquiere mecanismos de presión a lo interno del Estado venezolano, que son inconvenientes en términos de los balances institucionales requeridos en

cualquier proceso de transición a la democracia. En la práctica esta red entra en conflicto con otros entes nacionales que ya tienen la misión de cubrir ámbitos a los que se ha extendido el radio de acción militar; verbigracia, la industria petrolera.

Es evidente que sin la reestructuración del sistema judicial venezolano es imposible elevar su efectividad, de manera que su acción se traduzca en la reducción drástica de los índices de impunidad existentes. Obviamente, tal reestructuración pasa por desvincularlo de consideraciones ideológicas subalternas que conducen a desviaciones como la politización de la justicia, la judicialización del disenso o actuaciones con base en la solidaridad partidista automática. De no adelantarse este proceso, es cuesta arriba poner freno y sancionar adecuadamente hechos como los descritos en torno a la participación de miembros de la FANB en la violación de derechos humanos y en actos de corrupción, así como cualesquiera otras manifestaciones delictivas en general.

Lo anterior debe ir unido al reconocimiento de que fenómenos como la corrupción y el crimen organizado, al igual que tantas otras amenazas a la estabilidad interna de los países como el terrorismo, tienen hoy en día carácter transnacional. Es decir, sólo con la conjunción de esfuerzos de diversos países involucrados pueden enfrentarse con razonable posibilidad de éxito. Por consiguiente, es curso de acción impostergable que el Estado y el Gobierno se reinsercen plenamente a estas esferas de acción mancomunada, que, por supuesto, incluyen el área de inteligencia en sus distintas modalidades; la financiera, por ejemplo.

Ahora bien, reestructurar el aparato judicial venezolano para despolitizarlo e incrementar su eficacia puede resultar insuficiente en aquellos casos en que no se corrijan, en paralelo y con la prontitud requerida, determinadas inconsistencias y/o anomalías presentes en el tejido nacional, que en sí mismas propician

el marco que estimula la comisión de actos irregulares y/o delictivos, independientemente de las magnitudes en que estos se manifiesten y sin entrar a discutir el elemento ético asociado que debería prevalecer para su no ocurrencia. Por ejemplo, el significativo diferencial de precios que prevalece en la comercialización de un producto tan sensible como el combustible a ambos lados de la frontera entre Venezuela y Colombia. En este caso concreto, que sirve para ilustrar otros similares, las condiciones de rentabilidad perversa derivadas de la conformación del

mercado negro y la práctica del contrabando de gasolina operan como foco de atracción, para que el personal destinado al resguardo fronterizo se involucre en las redes que los hacen posibles. En otras palabras, más allá de la existencia de un sistema judicial eficaz y expedito, la persistencia de factores que impulsan la aparición de conductas alejadas de la normativa legal, dificultan y/o retrasan considerablemente el enfrentamiento exitoso de éstas.

Ante esta realidad se proponen las siguientes iniciativas:

Iniciativas para la descolonización militar de la administración pública

Iniciativas estratégicas	Acciones específicas	Escenario continuismo	Escenario transición
Descolonización militar de la administración pública	1. Adelantar el rescate y la implementación definitiva de la profesionalización de la institución castrense.		MA
	2. Ajustar la actuación de los numerarios que integran el sector militar a los aspectos operativos de la defensa nacional y evitar su participación en ámbitos distintos del quehacer nacional, que conlleven a su protagonismo político.		MA
	3. Restablecer en términos legales y prácticos el carácter apolítico, obediente y no deliberante de los miembros de la FANB y la prohibición de ejercer la autoridad militar simultáneamente con la autoridad civil.		MA
	4. Revertir, hasta donde sea necesario, el proceso de reconfiguración económica experimentado por la organización castrense, en el marco del replanteamiento de las competencias del Estado nacional.		MA
	5. Aplicar la justicia militar estrictamente a casos de índole castrense.		IA

Prioridad

- I Inmediata
- C Corto plazo (6 meses)
- M Mediano plazo (más de 1 año)

Dificultad

- A Alta
- M Media
- B Baja

Fuente: Elaboración propia

UNA PROPUESTA PARA SUPERAR EL CRIMEN ORGANIZADO EN VENEZUELA

 TransparencyVenezuela

 @NoMasGuiso

 nomasguiso

 TransparencyVenezuela

 Transparency Venezuela